

## MISCELÁNEA

### *EL PALACIO EIBARRÉS DE ORBEA Y SUS SILLARES DE ZALDIVAR*

Ya no queda nada de él, pues fue derribado. Mas lució durante siglos desde que fuera edificado a mediados del siglo XVI. Lo levantó Juan de Orbea, que había servido a Carlos V y luego a Felipe II, a este segundo como Receptor general de sus guardas. A instancia suya, Felipe II concedió el hábito de Santiaguista a su hermano Domingo, firmándolo en Bruselas el 1 de marzo de 1557, antes de su retorno a España. Domingo figura con el honroso título de Tesorero general, confiado por Carlos V y ejercido en Flandes. Era hijo de Martín Pérez de Orbea y de María de Mallea.

Juan de Orbea se propuso edificar “una casa principal para su morada fuera de los muros de la villa de Heybar, donde es natural”. Y por falta de piedra de sillarería en la villa, los eibarreses se proveían de tal material en la cercana villa vizcaina de Zaldivar. Orbea necesitaba seiscientas carretadas de tal piedra; y como el término donde estaba la cantera era de realengo, solicitaba del Rey permiso para poderla sacar libremente sin pagar exacción alguna, fuera de los gastos de acarreo. Felipe II quiso favorecer a su fiel servidor, que lo fuera también del Emperador, y ordenó al Corregidor de Vizcaya que le dejase sacar lo sillares de Zaldivar. En realidad fue la Princesa Gobernadora, hermana del Rey y que gobernaba en España en ausencia del monarca, aún en Bruselas. La orden, firmada por ella, está expedida en Valladolid el 1 de agosto de 1559. Ya que no quedan las piedras, remanezca al menos su recuerdo.

El texto de la R.C. se encuentra en el Archivo de Simancas, Libros de Cámara, 321, f. 218 v y dice así:

#### **La Princesa**

Corregidor del Señorío de Vizcaya o vuestro lugarteniente en la Meridad de Durango y caballeros, scuderos, oficiales y omesbuenos de la dicha

Merindad y de la anteiglesia de Çaldivar: Por parte de Joan de Orbea, criado del Serenísimoy Rey mi señor y hermano, y Receptor general de las consignación de sus guardas, avemos sido informada qué quiere edificar una casa principal para su morada fuera de los muros de la Villa de Haybar, donde es natural, y que por la falta de piedra arenisca que llaman silarería que ay en la dicha villa y su jurisdicción, los vezinos della suelen proveerse de las dicha anteiglesia de Caldivar y quel tiene necesidad de hata seiscientas carretadas de piedra para el dicho officio, suplicándonos que, pues el término donde está la dicha piedra es realengo, os scriviésemos ge la dexásedes sacar libremente, sin que por ello pagase cosa alguna y llevarla en sus propias carretas o en las de essa dicha Merindad, pagando los alquileres que por ello justamente haviéredes de aver.

Y porque por lo que dicho Joan de Orbea sirvió al Emperador mi señor, que aya gloria, y a servido y sirve al dicho Serenísimoy Rey mi Señor y hermano, desseo le favorecer y hazer merced, os encargamos ayais por bien de dexarle sacar la dicha piedra de la manera y para el effecto que está dicho, que en ello recibiré de vosotros plazer y servicio.

De Valladolid, a primero de agosto de myll y quinientos y cinquenta y nueve años.

La Princesa

Refrendada de Joan Vázquez

(SIMANCAS, Libro de Cámara o Cédulas, n. 321, f. 218 v.)

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*

### EXPERIMENTO FALLIDO DE FUNDICIÓN DE PELOTERÍA EN GUIPÚZCOA

El desarrollo de las armas de fuego, sobre todo de la artillería, modificó profundamente los usos de la guerra. La clásica industria armera de Guipúzcoa sirvió a la Corona importantes pedidos de arcabuces, mosquetes y picas en la primera mitad del siglo XVI, como queda documentado en la espléndida obra de Ramiro Larrañaga, *Síntesis histórica de la armería vasca* (San Sebastián, 1981), pp. 275-8. En mayo de 1556 Carlos V dirigía un despacho al banquero Fúcar o Fugger para que proveyese de sueldo y ayuda de costa a algunos armeros alemanes que iban a marchar a España.

Probablemente serían éstos quienes aparecen en una carta de la Princesa Doña Juana a Felipe II, firmada en Valladolid el 21 de septiembre de 1558. En ella le dice que habían venido dos fundidores de pelotería y se les dio horno y

aparejo en Guipúzcoa para fundir pelotas de artillería. A pesar de reiterados intentos, no obtuvieron el éxito apetecido, y llegaron a Valladolid. Se les pagó a cada uno de ellos 400 ducados por año y habían vuelto a Flandes. Reclamaban algún dinero al Rey con concepto de lo debido a un ayudante desde el 1 de junio de 1556 hasta el 27 de febrero de 1558. Se decidió no darles más dinero, pues el horno había costado 500 ducados y todo fue inútil. Intentos y pruebas resultaron caros y valdría el dicho “Los experimentos, con gaseosa”. Tal noticia aparece en carta de la Princesa Doña Juana del fondo de Simancas, *Estado*, 130, f. 211.

*José Ignacio Tellechea Idígoras*

*QUIEBRA DEL BANQUERO VASCO LIZARAZU  
EN SEVILLA (1558)*

¿Banquero o simple prestamista? ¿acaso era hermano o pariente de Martín de Lizarazu, urrechuarra del siglo XVI. Tesorero de las alcabalas de Burgos y sus merindades, reseñado por F. Arocena, *Diccionario biográfico vasco* I, Guipúzcoa (San Sebastián 1963), p. 141? Es verdad que el año 1557 fue un año fatal para la Corona en materia económica. ¿Alcanzó la onda catastrófica a Domingo de Lizarazu? La escueta noticia es espeluznante: “—los cincuenta y tres quentos de a quiebra del vanco de Domingo Lizaraz (sic), de la ciudad de Sevilla, se cobraron enteramente, aunque con alguna dilación conforme a el asiento que se toma con los diputados y acreedores del dicho vanco, en lo qual entiendo por comisión del Consejo de hacienda”. Así se expresa el Lic. Agreda en carta a Felipe II desde Valladolid el 15 de octubre de 1558. “53 quentos”, suponemos que de maravedises son mucho dinero. Un quento es un millón. La noticia figura en el tomo *Estado* 130, del Archivo general de Simancas, f. 35. Algún complemento puede verse en el *Anuario de Estudios Americanos* 23 (1996), como rematadores a la subasta de bienes nada menos que Hernán Cortés, quien compró un cazo de cobre y una sartén, y algunos vascos afincados en Sevilla: Amusco, Arnao, Jauregui, Múgica, etc... ¿También entonces se estilaba “el pelotazo”?

*José Ignacio Tellechea Idígoras*

*PRETENSIÓN DE LOS ALAVESSES DE CÁDIZ  
EN SU COMERCIO CON LAS INDIAS*

La colonia alavesa en Cádiz, si no tan numerosa como la de los guipuzcoanos, vizcaínos y navarros, que componían la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia, sí fue poderosa y representada por notables comerciantes, como el capitán Juan Sáenz de Manurga, los hermanos Martínez de Murguía, los Munarriz, Tomás Ruiz de Apodaca, etc. etc.

En el Archivo General de Indias hemos topado con un breve documento que viene a confirmar la aspiración de los alaveses en la bahía gaditana.<sup>1</sup> En la numerosa correspondencia de Joseph de Larrarte, agente en la corte, hallamos unas referencias a ello. Desde Madrid, en fecha 24 de marzo de 1744, época conocida de aspirar a compañías privilegiadas, después de la concesión a Guipúzcoa de la Real Compañía de Caracas, leemos que Joseph de Larrarte satisface al cargo de no haber comprendido la pretensión de los Alaveses sobre un asiento o compañía para Buenos Aires. Se expresa así: “La carta de Uds. del 17 del corriente no contiene motivo para dilatarme porque el expediente de fletes se halla sin resolver, admirándome mucho que el Ministerio lo suspenda, habiéndome ofrecido como insinué a Vds. el despacho con brevedad. Dícenme Uds. que todos los individuos del Comercio extrañan que no haya yo comprendido la pretensión que ha reproducido la Provincia de Alava sobre el Asiento o Compañía para Buenos Aires, y debiendo asegurar con verdad a Uds. mi sentir, digo que al presente ni ahora cinco años he entendido que aquella Provincia hiciese semejante instancia, si no es el Señorío de Vizcaya por su apoderado D. José de Zabala, que no pudiendo lograr la gracia para Buenos Aires pudo conseguirla con el Sr. Campillo... (siguen dos folios de letra casi borrada y desde luego ilegible) La carta está dirigida al Prior y cónsules del Consulado de Cádiz.

Unos días más tarde, en fecha 31 de marzo, asegura que es cierto haberse suscitado la pretensión de negros para Buenos Aires y “pongo en noticia de Uds. que lo que más he podido inquirir en asunto del asiento o registros para Buenos Aires es que dicho Joseph de Zabala ha suscitado con efecto esta instancia, valiéndose del Sr. D. Joseph de Carvajal, camarista del Consejo de Indias y de otros, pero que está muy a los principios, porque no ha llegado a dar Memorial y ha quedado en palabras hasta ahora su pretensión, sobre que estaré con cuidado a lo menos para avisar a Uds. lo que pudiese entender, ya

---

(1) Consulados, leg. 198.

que lo que no pueda desbaratar, porque si lo discurren ser conveniente o que el Rey tenga alguna utilidad, de pronto no repararán en nada". También ofrece otras noticias de interés en cuanto al comercio.

*José Garmendia Arruebarrena*

### *DONATIVOS DE LOS VASCOS EN CÁDIZ EN 1809*

Que la presencia de vascos en Cádiz era todavía numerosa en Cádiz en los comienzos del siglo XIX nos da a entender una relación impresa en la Casa De Misericordia de Cádiz del año 1809. Es un folleto de 31 págs. (tamaño folio), con el que damos en la sección de Consulados, legajo 93, nº 36. Se trata de los donativos hechos por los habitantes de Cádiz con motivo de la guerra con Francia "para subvenir a las actuales urgentísimas atenciones del estado con expresión de los individuos, especies y clases de sus ofertas". La contribución, en muchos casos, es alta y al par que su generosidad, nos da a entender el poder económico o el interés que pusieron en ello para defensa de sus negocios. Entresacamos sus nombres con la cantidad que aportaron.

|   |   |        |               |
|---|---|--------|---------------|
| A | Aguerreberre, Juan Miguel   | 100    | rs. de vellón |
|   | Aguerreberre y Lostra. Los sobrinos                                 | 30.000 |               |
|   | Aguirre, Juan   | 10.000 |               |
|   | Aguirre, Pedro Antonio  | 40.000 |               |
|   | Albarzuza, Francisco  | 20.000 |               |
|   | Alzazua, Bartolomé y su hijo D. A <sup>o</sup>                      | 60     |               |
|   | Alzueta y Beratarrechea   | 55.490 |               |
|   | Alzugaray García, Joseph  | 10.000 |               |
|   | Alzubialde, Juan Manuel   | 20.000 |               |
|   | Anduaga, Tomás Joseph   | 40.000 |               |
|   | Aramburu, Domingo   | 2.000  |               |
|   | Arana Tomás, Tomás  | 4.000  |               |
|   | Arechabala, Francisco Ignacio                                       | 2.200  |               |
|   | Arriaga, Antonio  | 80.000 |               |
|   | Artechea, Antonio   | 20.000 |               |
|   | Arribillaga e hijo Agustín  | 2.000  |               |
| B | Bustamante, D <sup>a</sup> Paula, vd <sup>a</sup> de Arraurrenechea | 4.000  |               |
|   | Bardas, Francisco   | 40.000 |               |
|   | Barrera, Fermín Ramón   | 20.000 |               |
| E | Echavarri, Vd <sup>a</sup> , hijos y Heras                          | 60.000 |               |
|   | Eguía, Pedro Antonio  | 20.000 |               |
|   | Espelosín, Juan   | 3.000  |               |

|   |   |         |
|---|---|---------|
|   | Ederra, Francisco Xavier  | 2.000   |
|   | Elizalde, Fermín  | 100.000 |
| F | Fernández Retana, Hipólito  | 4.000   |
| G | Guruceta, Dámaso  | 40.000  |
|   | Guernica, Sebastián Antonio   | 20.000  |
|   | Gardezabal, Luis Francisco  | 20.000  |
|   | Guisasola, Santiago   | 2.000   |
|   | Garay, Ramón  | 20.000  |
|   | Gaztañeta, Joseph   | 1.000   |
| H | Heguiluz, Hermanos  | 10.000  |
|   | Hegui, Pedro  | 2.000   |
|   | Huarte, Francisco, 20 marcos de plata<br>que hacen 160 onzas a 20 rs. | 3.200   |
| I | Iriarte, Juan Joseph  | 60.000  |
|   | Irigoyen, Martín  | 40.000  |
|   | Iriarte Benitua, Francisco  | 40.000  |
|   | Imaña, Ventura  | 4.000   |
|   | Iturralde, Bartolomé  | 10.000  |
|   | Izanvirivil, Joseph Antonio   | 7.120   |
|   | Isasi, Hermanos   | 10.000  |
|   | Iriarte Pedro Martín  | 50.000  |
|   | Inciarte, Joseph Ignacio  | 6.500   |
|   | Iradi, Matías   | 4.000   |
|   | Irazoqui, Martín  | 20.000  |
|   | Imas, Joseph Angel  | 6.000   |
|   | Iribarren, Angel Martín   | 30.000  |
|   | Ibarnegaray, Juan   | 2.000   |
|   | Izarbe Ant <sup>o</sup> y su hijo político                            | 6.000   |
|   | Irigoyen de Iriarte, Juan   | 600     |
|   | Irigoyen, el mayor, Juan Pedro  | 10.000  |
| J | Jauregui  | 45.000  |
| L | Lizaur, Bernardo  | 80.000  |
|   | Lizaur, Francisco Borja   | 60.000  |
|   | Loizaga, Andrés   | 20.000  |
|   | Leceta, Juan Fc <sup>o</sup>  | 20.000  |
|   | Lopetegui, Bartolomé  | 20.000  |
|   | Labarrieta, Joaquín   | 15.000  |
|   | Landaburu, Joseph Joaquín   | 20.000  |
|   | Lazcano, Joseph Ignacio   | 30.000  |
|   | Larreta, Ramón  | 10.000  |
|   | Larrio, Juan Joseph   | 1.000   |

|     |   |         |
|-----|---|---------|
|     | Leanis, Juan  | 600     |
|     | Lambarri, Manuel  | 1.000   |
|     | Laborda, Francisco Henrique   | 640     |
|     | Lestola, Pedro  | 600     |
|     | Laborda, Juan Joseph  | 1.000   |
|     | Lacabe, Pedro   | 1.000   |
|     | Luzaro, Vicente   | 5.000   |
| M   | Mendiburu, Matías   | 20.000  |
|     | Mansisor, Jaun Bat <sup>a</sup>   | 4.000   |
|     | Múxica, Joseph Ramón  | 20.000  |
|     | Marcichalar, Joseph Joaquín   | 10.000  |
|     | Mahortua, Juan Ant <sup>o</sup>   | 1.500   |
| O   | Oruesagasti, Juan Bt <sup>h</sup>   | 20.000  |
|     | Orden 3 <sup>a</sup> de San Francisco<br>y por ella D. Martín de Irigoyen | 6.000   |
|     | Orea, Gonzalo M <sup>a</sup>  | 6.000   |
|     | Olo, Joseph Paulino   | 2.000   |
| P   | Paul, Larrieta y C <sup>a</sup>   | 60.000  |
| S   | Salazar, Juan Ant <sup>o</sup>  | 20.000  |
|     | Sagastuy, Alejo   | 10.00   |
|     | Salvochea, Casimiro   | 4.000   |
|     | Saldivar, Joseph Ant <sup>o</sup>   | 2.000   |
| T   | Torrecilla, Sebastián   | 20.000  |
|     | Tiendas, tabernas de Montañeses<br>y en su nombre Domingo Revollo         | 260.000 |
| U-V | Vea Murguía, Juan Fc <sup>o</sup>   | 80.000  |
|     | Urrutia, Tomás  | 40.000  |
|     | Ujueta, Martín  | 10.000  |
|     | Valdés, Juan  | 6.000   |
|     | Uriarte, Juan Ant <sup>o</sup>  | 20.000  |
|     | Ugarte, Francisco de Paula  | 30.000  |
|     | Vda. de Mendiburu, Ana M <sup>a</sup> Rieseck                             | 20.000  |
|     | Vda. de Pasos de Miranda, Clara Aspillaga                                 | 100.000 |
|     | Vda. de Mecochea y Urzainqui  | 20.000  |
|     | Vergara, Juan Fc <sup>o</sup>   | 20.000  |
|     | Urruela Hijos y Jorro   | 40.000  |
|     | Urruela, Gregorio   | 10.000  |
|     | Vda. de Mendaro   | 60.000  |
|     | Vda. de Saravia   | 100.000 |
|     | Vda. de Euba, Agustín   | 3.000   |
|     | Villanueva Garay, Joaquín   | 20.000  |

|   |   |                |
|---|---|----------------|
|   | Ugarte, Joseph Dionisio   | 10.000         |
|   | Vda. de Iraola Bautista Ayala   | 8.000          |
|   | Vea, Domingo Antonio  | 4.000          |
|   | Vda. Aramendi   | 6.000          |
|   | Vda. de Isturiz e Hijos   | 100.000        |
| Z | Zulueta, madre e hijo, Pedro  | 60.000         |
|   | Administración de la Aduana Pedro Simón de Mendinueta<br>ofreció la mitad de su sueldo.<br>El oficial mayor Juan Pedro de Barreneche<br>el 10 por 100 sobre 305.600 rs. | 30.560         |
|   | Rafael de Arana<br>la mitad de su sueldo de 50.000  | 25.000         |
|   | Depositaria de la Provincia,<br>Joseph Brun Isassi  | 30.000         |
|   | Larraondo, Antonio, al mes y al año   | 100            |
|   | Uriortua, Francisco Javier  | 1.200 cada mes |

Aparecen otros como Pedro Simón de Mendinueta y Angel Martín de Iribarren.

Estado de la Tesorería de la Junta de Gobierno de Cádiz, desde su establecimiento en 2 de junio a 31 de diciembre de 1808.

La ciudad de Cádiz, fiel a los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que al Señor Don Fernando VII.

Cádiz, 6 de febrero de 1810.

Entre los firmantes aparecen Tomás Isturiz, Pedro Antonio Aguirre, Antonio de Arriaga, Miguel Zumalave, Angel Martín de Iribarren. No firmó el Sr. D. Joseph Lazcano, por estar enfermo.

Esta larga lista de apellidos vascos, sin especificar si non naturales u originarios del País Vasco, nos habla de su numerosa presencia en los comienzos del siglo XIX en Cádiz. No hemos querido pasar por alto la de los montañeses que copaban tiendas y sobre todo bares en la ciudad gitana.

*José Garmendia Arruebarrena*

*BAYONA:  
LA REVALORIZACIÓN  
DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO VASCO*

En uno de los diversos actos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País celebrado en 1995, Juan Antonio Garmendia Elósegui, siem-



pre apasionado en su afanosa entrega a la cultura del País, disertó con su exquisito verbo sobre una Bayona “ciudad fraternal y entrañable, (...) espléndida en su paisaje geográfico y urbano, monumental e histórico”. A este sugestivo patrimonio heredado no son indiferentes sus ciudadanos. No olvidan su pasado vasco-gascón, ora brillante, ora mortecino, pero nunca yermo, puesto que en él se enraiza su identidad, su actual dinamismo económico y cultural. Por consiguiente, de su corporación municipal no sólo se desprende una preocupación por revitalizar dicho legado, sino también un mensaje de compromiso personal a cada bayonés para implicarse en los proyectos emprendidos por el consistorio. Así, en esta línea ha surgido una iniciativa original y atractiva: la *Boutique du Patrimoine et de l’Habitat*.

Conciliando tradición y modernidad, su filosofía reniega de toda pretensión conservadora que fosilice el centro antiguo en un museo inerte. Pero, igualmente, no cede a la tentación innovadora a ultranza, deudora a menudo de afanes especulativos y que amenaza con hacer tabla rasa de la memoria histórica que representan los urbanismos y arquitecturas de nuestros antepasados. Tengamos presente por ejemplo que numerosos inmuebles donostiarras protegidos han perdido sin embargo la estructura y la decoración de sus espacios interiores. La arquitectura industrial es frecuentemente arrasada. Los paisajistas pretéritos caen en el olvido al arruinarse, cuando no desaparecer, los jardines de muchas residencias familiares abocadas a la piqueta. Pues bien, en lo tocante a los barrios del Grand-Bayonne, Petit-Bayonne y Saint-Espirit, esto es, la 60 hectáreas intramurales de la vieja ciudad labortana, el Ayuntamiento ha buscado el maridaje entre la protección de los elementos arquitectónicos característicos de sus inmuebles y el reacondicionamiento de los mismos para su habitabilidad conforme a las exigencias contemporáneas. El objetivo es infundir nueva vida a este añejo y denso tejido urbano.

Y en esta política, que arranca de un notable informe de 1992 acerca de la salvaguardia y regeneración de Bayona, el papel a desempeñar por la Boutique resulta esencial. Inaugurada en agosto de 1996 en el número 42 de la calle Poissonnerie, la Oficina Municipal de Urbanismo, la Cámara de Comercio e Industria de Bayona-País Vasco y la sociedad Plakadour la han diseñado para divulgar la realidad arquitectónica bayonesa y atender a las necesidades de su recuperación. No tanto de edificios singulares —piénsese por ejemplo en la profunda remodelación del Musée Basque—, como de los domésticos. Centro de información, documentación y gestión administrativa, apoya por tanto a los propietarios inmobiliarios de los barrios históricos en sus planes de restauración, mediante estudios de viabilidad, asesoramiento acerca de ayudas

financieras y tramitación de obras. Los profesionales y empresas de la construcción reciben igualmente orientación sobre las técnicas y materiales más idóneos a fin de respetar los modos de edificación primitivos y compatibilizarlos con unos costos razonables y con las demandas de la vivienda de hoy en día.

Por fin, está también concebida como un espacio expositivo permanente cara al gran público. En la sala delantera el visitante puede recorrer en una quincena de paneles sinópticos y pedagógicamente ilustrados la evolución del trazado urbano y de las casas céntricas en la Bayona de los siglos XVI al XIX, período en el cual se erigió la mayoría de éstas. Se someten a un perspicaz análisis comparativo los elementos constructivos más peculiares y visualmente identificables. Atravesando la caja de la escalera, se accede a una estancia posterior, donde se explican los procedimientos y materiales constructivos aplicados en dichas centurias. Fotografías y reproducciones nos acercan a pavimentos, enlucidos, piedras, pinturas, carpinterías,... La Boutique apuesta por su actualización, incorporando por un lado los descubrimientos que estas intervenciones, la arqueología y las pesquisas archivísticas puedan aportar acerca de la historia constructiva bayonesa, y por otro los avances en la conceptualización y la tecnología de la rehabilitación arquitectónica.

Constituyendo asimismo en la Vasconia peninsular la renovación de los cascos históricos un problema abordado pero no resuelto, no sería desdeñable, considerando previamente, eso sí, la heterogeneidad de situaciones, una mayor colaboración interurbana. La experiencia bayonesa ofrece además una línea de actuación cautivadora. La población debe conocer el medio en el que se desarrollaron sus antecesores para comprender mejor la herencia tangible en la que vive inmersa y de la cual ahora es responsable. Sin información no es posible la sensibilización, ni una eficaz preservación.

En 1993 Christian Pavillon, encargado del patrimonio francés, se lamentaba de las innumerables pérdidas sufridas en los últimos decenios por la arquitectura balnearia labortana, rica representación de movimientos artísticos, desde el regionalista al Déco, pasando por el modernismo o por el eclecticismo. De ahí que, en colaboración con el Consejo Regional de Aquitania y la entidad Archives d'architecture de la Côte basque, dedicara a la misma la campaña nacional "Mon Patrimoine" correspondiente a dicho año. A exposiciones, conferencias y otras manifestaciones pudieron acceder veraneantes y vecinos de la comarca mencionada.

Operaciones valiosas, aunque también efímeras, se han desarrollado en otros puntos de la geografía vasca. Urge sin embargo remedar experiencias duraderas como la bayonesa. Como sostiene el arquitecto Xerardo Estévez, alcalde de Santiago de Compostela, cuya oficina del plan puente de rehabilitación del casco antiguo vincula a técnicos, economistas, documentalistas y ciudadanos, sólo así un programa de transformación urbana “necesariamente culto”, podrá contar con una base social lo más amplia posible.

*José María Roldán Gual*